



Las pompas fúnebres en la tradición popular guatemalteca

FERNANDO URQUIZÚ



La presente exposición tiene como finalidad dejar testimonio acerca de la transformación de las pompas fúnebres en Guatemala que cada día son más escasas por el avance de la cultura global que ha influido profundamente en nuestro ideario dejando de lado viejas costumbres de las cuales aún subsisten muchas que vale la pena referir con el fin de registrarlas para las generaciones futuras.

En el desarrollo de la presente exposición entenderemos por pompas fúnebres todas las manifestaciones de duelo individual y social con un hondo contenido civil, religioso que se expresan en el arte culto y popular que genera deceso de una o más personas.

La relación entre la ideología imperante y las ideas acerca de la muerte

Las ideas que la sociedad tiene acerca de la muerte y expresión del duelo son el reflejo claro del grado de desarrollo de sus fuerzas productivas a las que les corresponde de forma biunívoca una ideología imperante que cuenta con sus respectivas instituciones para resguardarla y reproducirla.

En nuestra sociedad las ideas acerca de la muerte son rastreables desde el período prehispánico (5,000 a de C. a 1524 d de C.), el periodo hispánico (1524-1821), el periodo republicano (1821-1956) y un periodo posmoderno (1956-211). Esta periodización fue ajustada al tema que ahora exponemos porque como probaremos en la presente exposición la última periodización ha determinado cambios contundentes en la forma de afrontar la muerte y expresar el duelo de nuestro país.

Las pompas fúnebres en el periodo prehispánico

Las costumbres en torno de la muerte de seres humanos en este periodo estaba dictaminada por el desarrollo de una sociedad teocrática que necesitaba de un gran aparato artístico para fijar el posicionamiento de la creencia religiosa en el mundo de sus ideas, basada en el dogma de la existencia de vida después de la muerte y la capacidad humana de durar eternamente en un mundo metafísico.

Las ideas y mitos al respecto pueden ser buscadas en la lectura de algunos capí-

culos del Popol Vuh que nos relatan la muerte de personajes, su resurrección y transformación en cuerpos celestes que pueden ser apreciados por los seres vivos conscientes, más allá de una generación. (Recinos, 2001: 92 a 102)

Las costumbres fúnebres prehispánicas son también descritas por crónicas indígenas y españolas provenientes del Siglo XVI que nos relatan cómo eran los entierros y demás manifestaciones posteriores al deceso de personas que se daba de acuerdo a su posición económica social.

Es interesante apreciar los entierros provenientes de este tiempo el uso de objetos votivos que se colocaban junto a los difuntos como parte de un ritual que les permitiría su uso en el más allá. En el ritual de entierro tenía especial función el petate como elemento de comodidad sobre la tierra o envoltorio de los difuntos, costumbre que generó dentro del ideario popular el dicho "No tiene petate en que caerse muerto", que alude su uso ritual desde tiempos ancestrales, determinante en el posicionamiento económico de la gente.

Las pompas fúnebres en el periodo colonial

El periodo colonial (1524-1821) planteó el desarrollo de las pompas fúnebres a la usanza de las costumbres europeas traídas por los españoles y regidas por una legislación con jurisprudencia eclesiástica y civil, que tiene como principal punto de referencia los Concilios Mexicanos del Siglo XVI; éstos rigieron el obispado de Santiago de Guatemala que

fue sufragio del arzobispado de Nueva España de 1545 a 1743, lo que influyó ostensiblemente en el desarrollo de costumbres similares para alcanzar una ideología común.

La búsqueda de la diseminación de la ideología común y el control de la sociedad determinó la impartición de los Sacramentos que debieron pagar a la Iglesia los vasallos de la monarquía por medio de estipendios desde el bautizo hasta su enterramiento y honras fúnebres, abarcando todos los estamentos sociales y étnicos del reino.

Las honras fúnebres tenían como denominador común dentro del desarrollo de la ideología de aquella época: "la salvación del alma de las garras del infierno", como sitio de tortura perpetua para quienes desobedecieran el orden social imperante.

En este contexto la Iglesia Católica como ente institucional único reconocido por el Estado se hacía cargo de todo lo concerniente a la reproducción del sistema de vida y control de la población, que se ejercía partiendo de la premisa que el rey gobernaba por voluntad Divina y delegaba su mandato en autoridades reales y eclesiásticas locales.

Los sacerdotes católicos y demás religiosos tenían a su cargo el control de la sociedad por medio de los sacramentos citados cuyo cumplimiento es registrado en los libros de padrones parroquiales en centros urbanos y rurales y que ahora es conveniente enumerar: 1.- Bautismo, 2.- Confirmación, 3.- Penitencia 4.- Comunión, 5.- Matrimonio, 6.- Orden Sa-

cerdotal, 7.- Extremaunción.

El primero daba identidad a las personas con un nombre y se registraba en el libro de padrón de cada parroquia extendiéndose en algunos casos, especialmente de gentes pudientes económicamente un documento llamado "Fe de Bautizo", que daba fe del cumplimiento de dicho sacramento desarrollándose esa costumbre conforme avanzó la cultura hispánica en el medio.

El segundo confirmaba la existencia de un infante después de cuarenta días de nacido, sobreviviendo a infecciones y amenazas de enfermedades ahora fáciles de controlar pero que en aquel tiempo eran un verdadero reto para subsistencia saludable de los niños, circunstancia que abarcaba a pobres y ricos que morían muy frecuentemente, generando una variedad de pompas fúnebres como las que citaremos más adelante en el desarrollo de la presente exposición.

El tercer sacramento refiere la penitencia como medio de absolución de perdonar los pecados cometidos después del bautizo a quien los confiesa con dolor, propósito de enmienda y demás circunstancias debidas. (Real Academia Española, 2001: 1722.) El comprender la ideología y ejercicio de la Penitencia en el periodo de la dominación española en el antiguo reino de Guatemala es fundamental para comprender las actitudes y acciones en torno de las pompas fúnebres durante el periodo colonial y su influencia hasta nuestros días.

El cuarto sacramento refiere la participación continua en la misa con el objeto

de recapitular constantemente la vida, pasión, muerte y resurrección de Cristo, así como su presencia con el pueblo de Dios materializado en la sagradas especies, que deben ser ingeridas continuamente para afianzar el vínculo religioso.

El quinto y el sexto sacramento refieren las opciones de vida que podía optar una persona para reproducir el sistema de vida, que fue completado con el séptimo la Extremaunción, que consistía en auxiliar a los moribundos o prever el fin de la existencia como medio de preparación para la vida eterna generando el legado bienes y propiedades para también contribuir a la reproducción de sistema.

En la enseñanza del cumplimiento de estos preceptos cumplían un papel fundamental los retablos de las iglesias, que debemos interpretarlos en otros ambientes un tanto más monumentales y rituales en donde el conocimiento formal era reforzado por mitos y leyendas esparcidos por las órdenes religiosas que como rectoras del sistema de vida rogaban a Cristo por la salvación de los pecadores de las llamas eternas del infierno.

La exposición clara de estas ideas, aunque transformadas por la acción del tiempo son visibles en el retablo que se conserva en iglesia actualmente conocida como San Francisco de la Antigua Guatemala donde podemos apreciar a San Francisco y Santo Domingo rogando a Cristo por la salvación de las almas mediante el cumplimiento de los sacramentos, donde destaca el arrepentimiento y enmienda de los pecados expresados en la rama masculina en San Pedro, quien después de negado ser seguidor de

Jesús lloró y pidió perdón, así mismo en la rama femenina María Magdalena, en aquel tiempo era asociada a la pecadora de vida licenciosa, llorando a los pies de Jesús le pidió perdón siguiéndolo hasta tu muerte, eventualidad que le permitió ser la primer testigo de su resurrección.



Ilustración 1

Retablo de Cristo de ánimas que nos presenta la unidad de la ideología religiosa de la Iglesia como mediadora de los sacramentos de la Penitencia y Extremaunción. (Fotografía Fernando Urquizú).

Las pompas fúnebres y la tradición en el período colonial

El desarrollo de la cultura hispánica en el medio determinó la difusión de costumbres y tradiciones que al mezclarse con las locales fue generando otras nuevas en relación al tema que ahora nos ocupa. La defunción de una persona fue en este período de nuestra historia motivo de convivencia en las familias dependiendo de su posición social en las comunidades.

Los documentos consultados de archivo de los Siglos XVI hasta principios del XIX develan costumbres comunes que son descritas en los desgloses de gastos

testamentarios en la sección de mortuales en el Archivo General de Centro América, teniendo como común denominador la celebración de un velatorio la noche posterior al deceso de las personas que comenzaba con las oraciones pertinentes y la presencia de un cura o su defecto el fiscal religioso o rezador para proceder a la Extremaunción, que como sacramento último a cumplir y que ya fue descrito anteriormente.

Una vez auxiliada espiritualmente la persona y pagados los estipendios de registro de la defunción y derecho de enterramiento en alguna capilla de la iglesia o campo santo, se procedía el pago de dobles de campana para anunciar el hecho a la comunidad; dependiendo de la posición social del difunto, los dobles podían abarcar desde un catón o un barrio a todas las iglesias de la ciudad más grande como Santiago de Guatemala. Es interesante anotar que este procedimiento de comunicación por medio de dobles de campanas también se aplicaba cuando se conocía oficialmente el fallecimiento de un monarca o miembro cercano de su familia, el Santo Padre, arzobispo de la diócesis y otras dignidades civiles y eclesiales.

La posición social del difunto también determinaba la contratación de especialistas en preparar convenientemente el cuerpo del difunto para resistir las honras que se le rendirían en la noche posterior cuyos servicios incluían desde la preservación del cadáver hasta su maquillaje. Luego las personas pudientes procedían al pago artistas dedicados a diferentes menesteres, era común el pago de retratos funerarios, altareros que se dedi-

caban a encortinar la casa de riguroso luto y confeccionar en la llamada "Sala de Aparato" un vistoso altar de difuntos frente al cual se colocaría el muerto en su cama, una andarilla o un catafalco adecuado.

A estos artistas debían sumarse los músicos y plañideras que debían cantar rezos y entonar alabados especiales para despedir el alma del difunto y comenzar a rogar para que Dios lo recibiera en su santa gloria. El ama de casa acompañada de familiares y vecinas debía comenzar a organizar las viandas y bebidas que se debían servir a las personas que pronto llegarían a dar el pésame y acompañar la vigilia nocturna.

Pasada la noche; el difunto, dolientes y acompañantes realizaban una pequeña procesión fúnebre con dirección a la iglesia más cercana o se visitaban varias, según cada caso donde se cantaban o rezaban una o varias misas de cuerpo presente sumadas con responsos de difunto, antes de proceder su entierro. Posteriormente, se llevaba a cabo el novenario de difunto en la casa y misa de Nueve Días en la iglesia o capilla privada, cuando habían posibilidades económicas y espacio con estas edificaciones dentro de las residencias, generalmente los duelos se extendían hasta cuarenta días, que simbolizaban la permanencia del alma en una etapa de transición antes de ser elevada al cielo, creencia basada en la conmemoración de la Ascensión del Señor.

La posición social de los difuntos también determinaba la confección de grandes altares en las catedrales e iglesias principales denominados Túmulos

Funerarios o Cenotafios, existiendo estudios especializados de los realizados en el antiguo reino de Guatemala.¹ La función social de este tipo de altares era mover las ideas entre los distintos grupos sociales respecto al afianzamiento del orden social establecido.

En el desarrollo de las pompas fúnebres en los grupos sociales dominantes también incluyó las publicaciones denominadas: "Libros de Exequias" que eran pequeños folletos del actual tamaño denominado de un cuarto de oficio cuyo contenido era de orden apologético en honor al difunto. Este tipo de documentos también se imprimía después del conocimiento oficial del deceso de un Rey, el Papa y otra autoridad civil y eclesial influyente en la sociedad con fines propagandísticos del sistema de vida imperante y se entregaba en la misa de novenario, cuarenta días de difunto o acabo de año.

Una guía importante que reforzaba las pompas fúnebres está constituida por los libros de iglesia con los responsos y misas de muerto, así como las novenas a cuyo rezo se procedía en iglesias y casas particulares.

Un reglón curioso en torno al tema que cita la documentación consultada: es el dato que afirma que ocasionalmente se transportaban de los pueblos de indios circunvecinos a la ciudad de Santiago más de trescientas personas para portar

¹Mayores datos acerca de estos altares puede ser ampliado con la lectura del libro de Heinrich Berlin y Jorge Lujan **Los túmulos funerarios**. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. 1982.

antorchas y hachones para iluminar los velorios y acompañar los entierros como se estilaba cada Viernes Santo en la procesión del Santo Entierro de la iglesia de Santo Domingo de la capital del reino. Es interesante también anotar la costumbre que los parientes cercanos especialmente las viudas debían guardar luto por



Ilustración 2.
Túmulo funerario de Felipe V, erigido en Cobán, Alta Verapaz, Guatemala, 1747. Col. Archivo General de Centro América. (Berlín y Luján, 1982: 29.)

lo menos un año después del deceso. El grupo familiar o social volvía nuevamente a la conmemoración en el primer aniversario de ocurrida la defunción cuando se llevaba a realizaba otra novena que debía terminar con la ceremonia denominada de “Acabo de Año” finalizando hasta entonces el luto.

La interpretación y práctica popular de las pompas fúnebres de ascendencia hispánica

Es interesante anotar que paralelo a las

costumbres oficiales los grupos alternos fueron reinterpretando las costumbres de las clases dominantes, añadiéndoles su propia exégesis que les permitía su condición social y desarrollo intelectual, así como el entorno geográfico que determinaba factores específicos como el uso de flores y frutos para los altares o el tipo de vestiduras a utilizar.

Las vigiliass en honor a los difuntos se fueron tornando forma en el pueblo con una animada reunión denominada velorio y que ya es descrita de manera detallada por el arzobispo Pedro Cortes cuando visitó el pueblo de Mazatenango en 1770, comentando:

Las zarabandas (reduciendo su explicación a pocas palabras) consisten en que desde el principio de la noche se junta en una casa o jacal todo género de gentes, hombres, mujeres, casados y libres; tienen su música y bailes toda la noche hasta amanecer el día siguiente; hay comidas, bebidas y embriagueces como también toda especie de deshonestidades sin el menor rubor ni reparo y este gravísimo desorden, que se mira como irremediable, es común en toda la diócesis, como puede verse en las respuestas de varios curas.

Para esto toman pretexto de recogerse en ellos lá limosna para hacer los gastos de sus fiestas; pero como el objeto son sus incestos, deshonestidades y embriagueces, aprovechan también otros motivos, como son el que haya algún difunto, lo cual llaman velorio, o que se contraiga algún matrimonio, o que haya algún demandante que lleve imagen, porque en los velorios de los difuntos hay zara-

bandas muy frecuentemente. Aunque no hay escuela, no falta para los cuatro niños que han de criarse y educarse para el coro. (Cortés y Larras, 1958: 251)

El relato nos permite inferir el uso corriente del concepto velorio para identificar la vigilia nocturna posterior al deceso de una persona, como requisito previo al día de su entierro. Esta descripción refiere específicamente la costumbre en los grupos alternos de acompañar a los dolientes en una actitud animada, la que el autor citado probablemente exagera al grado compararlo con una zarabanda con sus efectos pertinentes.

El comprender adecuadamente este testimonio nos ayuda a inferir las costumbres populares que han llegado hasta nuestros días en torno de los velorios como la presencia de chistes y relatos animados de los denominados por el pueblo como "Colorados" por el rubor que produce en algunas personas abordar temas de tipo sexuales e situaciones de la vida íntima.

En muchos velorios aún se acostumbra la presencia de grupos musicales para acompañar los responsos y rezos que se llevan a cabo en casas particulares e iglesias. Estos conjuntos musicales de corte sacro no debemos confundirlos con otros que se forman en los velorios con guitarras y otros instrumentos musicales que acompañan piezas populares que se entonan especialmente después de haber ingerido algunos traguitos de bebidas alcohólicas que nunca faltan en estas reuniones para consolar a los dolientes y deudos del difunto.

Es preciso señalar que en algunos velo-

rios también se hacen presentes grupos musicales que interpretan música popular para acompañar el velorio, especialmente si el difunto era del gremio filarmónico. En ocasiones son contratados por los dolientes para dar serenata al difunto, o simplemente acompañar la vela y el entierro. En casos de funcionarios públicos y dignidades eclesiales se cuenta con las bandas municipales que acompañan velorios y entierros interpretando marchas fúnebres que es una costumbre muy extendida en nuestro país.

Las pompas fúnebres infantiles como variante especial de las manifestaciones cultas y populares

La muerte de un niño generó pompas fúnebres especiales derivadas de la creencia que la inocencia de un niño lo exculpa del pecado y por tanto, ellos obtienen un acceso directo a la Gloria Eterna. Este dogma tiene como patrona directa de esta eventualidad a la Santísima Virgen que recibe las almas de los niños difuntos directamente en su ceno.

Esta creencia es materializada en un retablo funerario que data del Siglo XVII, encontrándose actualmente en el museo de la Iglesia de la Merced de la Nueva Guatemala de la Asunción, donde la Virgen de la Merced recibe directamente el alma de un niño difunto mientras sus padres arrodillados aceptan la voluntad

²Los datos acerca de esta creencia popular pueden ser ampliados con la lectura de documento presentado por Fernando Urquizú. (2008). "La participación infantil en las manifestaciones religiosas populares". La tradición popular N° 179. Guatemala. Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Divina de manera resignada.² La aceptación y difusión de este dogma por la sociedad desde el afianzamiento de la cultura hispánica en el medio determinó costumbres especiales en torno al fallecimiento de un niño que se creía sumaba un angelito más a las legiones celestiales, creencia que puede ser rastreada en algunos visitantes que vinieron a Guatemala en el Siglo XIX y que interpretaron su visión de este hecho bajo el influjo de la Ilustración como el viajero Artur Morelet que dejó el siguiente relato debidamente titulado, citado por Paulo de Carvalho-Neto:

Entierro de Angelito

La práctica de hacer entierros en las iglesias fue abolida en 1831 por un decreto de la Legislatura. Esto permitió que se use el cementerio del hospital y prohibió entierros en otros lugares. Este cementerio está rodeado por altos muros, los cuales, como en España, también sirven a su vez para entierros. Están contruidos en compartimientos abiertos en el interior, en los que se pone el ataúd, y luego se los cierra. Afuera, dispuestos en sitios apropiados, hay rombos pintados de negro, para inscripciones, de manera que la pared se parece a una exposición de innumerables paquetes de naipes. Al Cumplirse diez años se desocupan los nichos de gente pobre, que se usa para recibir nuevos ocupantes. Los huesos se amontonan en forma de pirámides, una en cada esquina del cementerio.

Un día, mientras yo estaba en la vecindad del cementerio, escuché a cierta distancia música alegre y animada como si se tratara de una fiesta. Procedía de un

grupo de jóvenes conduciendo entre ellos una litera, cubierta con flores. Cada faz tenía una expresión de alegría y todos entraron en el cementerio con pasos suaves como si estuvieran yendo a una boda. Sorprendido por el espectáculo del un grupo como éste en un lugar que tiene que ver poco con la alegría, yo instintivamente los seguí, hasta que ellos se detuvieron en la orilla de una fosa honda, de estas que quedan abiertas esperando al cadáver. Me aproxime y pregunté a una de ellos qué se debía la reunión tan alegre. "Estamos enterrando a una creatura", fue su simple contestación me miro con una cara de sorpresa como si dijera "¿A qué viene esta pregunta?". La explicación me hizo recordar un incidente de mis experiencias hispánicas, la cual, con el perdón del lector, paso a relatar. (Carvalho-Neto, 1981: 28 y 29)

Es interesante anotar que ya en 1831 se habían prohibido los entierros en las iglesias, eventualidad que implica la na-



Los Angeles Dormidos

Exposición fotográfica homenaje
XXX Anos de CIBAMA
30 de Octubre - 24 de Noviembre
2004

Musico
Fritz Francisco Viquez

Reserva de todos
los derechos

Ilustración 03



Ilustración 3A

Altar de un niño difunto en los brazos de una escultura de la Santísima Virgen y altar de un niño difunto en brazos de la escultura de un ángel que simbólicamente lo conduce a los brazos de la Santísima Virgen. (Afiche de exposición temporal de exposición del desaparecido museo Fray Francisco Vázquez, Guatemala, 2004. Fotografía: Varios Autores. La Antigua Guatemala. J.J. Yas - J. D. Noriega 1880-1960. La Azotea, Editorial Fotografía de América Latina. Fotos CIRMA. Antigua Guatemala-Argentina, 1990. p. 48.)

cionalización de en parte de las pompas fúnebres por el Estado. El relato al relacionarlo con fotografías con imágenes de altares de difunto de niños nos acerca directamente a las tradiciones populares en torno a este tema particular y nos amplía el enfoque de conocimiento.

Esta prohibición también nos da pistas interesantes que podemos relacionar con la construcción de carruajes especiales para conducir los cuerpos de los difuntos hacia un lugar más distante de las iglesias de la Nueva Guatemala de la

Asunción debido a que el cementerio se encontraba a una distancia más considerable, cambiándose la forma de conducir a los difuntos a su entierro en hombros en una pequeña procesión fúnebre al acompañamiento al evento en carruajes, naturalmente este procedimiento era propio para las personas que podían pagar el nuevo servicio relacionado con las pompas fúnebre.

Las pompas fúnebres en la Nueva Guatemala de la Asunción a mediados del Siglo XIX

La siguiente referencia en torno al tema que ahora nos ocupa fue tomada del libro Tiempo Viejo, recuerdos de mi juventud del escritor Ramón A. Salazar quien hacia 1896 rememora en su obra las costumbres que vivió en su infancia y años mozos durante el gobierno conservador dejando un valioso testimonio de acerca de la organización y desarrollo de las pompas fúnebres en la ya República de Guatemala. En el abstrae del capítulo XI, podemos extraer los siguientes temas: -La vestida y velada del difunto. -Pangérgico del cuerpo presente. -El florín. -La utilidad de las monjas. -La rifa de las almas. (Salazar, 1957: 49 a 51).

En esta parte de su obra refiere la contratación para los velorios, a mediados del Siglo XIX de un cuerpo de plañideras y rezadoras mujeres dedicadas a vestir los muertos, así como encargadas de llorar y recordar en el velorio las virtudes de los difuntos de la casa que las había contratado a los que casi siempre nunca conocían. Este cuerpo de damas era liderado por la de mejor

carácter y más elocuente para el oficio que se extendía los nueve días de novenario de difunto.

Una vez concluida esta misión visitaban los parientes del difunto para recaudar huevos de gallina y llevarlos a las monjas para que ellas rogaran por los difuntos, la cuota de treinta y tres huevos formaba un florín y en estas proporciones se realizaban las oraciones que procuraban alimento para las monjas y plañideras.

La rifa de las almas consistía en otorgar una limosna y participar en una rifa que se hacía en el mes de noviembre en la iglesia de San Sebastián dejando escritos en papel los nombres de los fieles difuntos que eran puestos en una urna el día acordado un cura extraía el nombre del ganador que automáticamente se libraba del purgatorio mientras demás nombres de los participantes eran repartidos entre los asistentes para que se rogara por sus almas.

Es interesante analizar que para el año en que la obra de Salazar fue publicada 1896, según declara en su obra, ya las costumbres habían cambiado como producto del avance de la cultura liberal sobretudo en la Nueva Guatemala de la Asunción que también absorbía los cambios de producto de la revolución industrial.

Las pompas fúnebres en las primeras cuatro décadas del Siglo XX

La Reforma Liberal de 1871, trajo como consecuencia una ampliación de los grupos de poder que dominan la estructura económica del país que determinaron un

cambio sustancial en las funciones sociales de la Iglesia Católica en Guatemala, que pasó de ser el principal ente reproductor del sistema social de vida a entidad mediadora entre los distintos grupos sociales en el país, separada del Estado.

Esta transición llevó unos veinte años en los cuales fue ferozmente atacada en sus bienes y funcionarios proceso en el cual se perdió gran parte las tradiciones que había desarrollado. Este proceso incluyó una prohibición de las manifestaciones de culto externo por la amenaza que constituían de transformarse en manifestaciones hostiles al régimen establecido.

Estas medidas afectaron profundamente las manifestaciones populares en torno de los muertos y las pompas fúnebres porque las costumbres se fueron desligando de las tradiciones descritas anteriormente debido al avance de la ideo-



Fotografía funeraria fechada en 1898, que sustituye el uso de los llamados retratos funerarios donde podemos apreciar un difunto preparado para su velorio, nótese la presencia al fondo de dos de cuatro candelas de las llamadas "de a libra" listas para encenderse, así como el uso de un Cristo de Animas presidiendo el altar. (Fotografía anónima).

logía liberal sobre todo en los centros urbanos. Sin embargo, este proceso no se dio bruscamente, paulatinamente se fueron incorporando elementos propios del desarrollo de la tecnología y la ciencia, como el que podemos apreciar en la siguiente fotografía que sustituye el uso de una pintura funeraria en la que podemos apreciar el cuerpo de un finado preparado para el velorio que no se hacía depositado en una caja para el entierro, sino más bien tendido en su cama.

El desarrollo capitalista y la reducción de las pompas fúnebres

En la década de 1930 comenzaron a fundarse las primeras colonias citadinas con viviendas construidas en serie, eventualidad que determinó la reducción de los espacios en las casas en una población cada vez más creciente. En este contexto el proceso revolucionario, que tuvo inicio formal el 20 de octubre de 1944, amplió el acceso a más gente a este tipo de construcciones, eventualidad que planteó la necesidad de crear nuevos servicios como las capillas de velación para satisfacer una necesidad social que comenzó alterar profundamente las tradiciones relacionadas con los difuntos.

El 28 de marzo 1953 apareció una sala de ventas de ataúdes llamada: "Funerales Mancilla", que abrió sus capillas de velación el 1 de febrero de 1961. Esta fue la primera empresa en poner a la disposición de su clientela un vehículo automotor funerario traído especialmente para este negocio de Estados Unidos. (www.funeralesmancilla.com)

La jerarquización social de este tipo de

servicios hizo que este tipo de negocios se propagara, cada vez más, con locales más sofisticados, que en la actualidad cuentan con amplios parqueos para comodidad de los dolientes y se ofrezcan durante el velatorio comidas propias de una recepción estandarizada, contribuyendo de esta manera fundamental a la transformación del sentido de las pompas fúnebres que reflejan en sus instalaciones y formas de comportamiento la organización social del capitalismo.

Estas modernas funerarias también cuentan con la prestación de diversos servicios que incluyen enviar flores, notas de pésame, compra de servicios, entre otros, que se pueden hacer y consultar colocando las palabras servicios fúnebres en Guatemala desde cualquier buscador de Internet en un ordenador de computadora.

La búsqueda de datos acerca de las costumbres fúnebres por medio de la informática en nuestro país puede conducirnos a todo tipo de noticias desde el costo de un servicio fúnebre clandestino hasta la organización del más sofisticado velatorio repatriando o importando el cadáver desde cualquier parte del mundo.

Sin embargo, ninguna página ofrece un discurso historiográfico como el que hemos expuesto cuyos resabios podemos observar aún en los viejos barrios citadinos de los centros urbanos del país, un tanto menos diluidos en el medio rural negándose a desaparecer o transformar.

La correcta interpretación de estos elementos nos ayuda a comprender la pre-

sencia de grupos religiosos cantando en las capillas de velación más elegantes, los juegos de mesa para agilizar el paso del tiempo, el contar chistes para amenizar la noche, la presencia del licor de contrabando donde no se permite su consumo y los grupos musicales en el trayecto al cementerio o la serenata en el cementerio en una amalgama diferente en cada región del país que refleja el estatus social del difunto y sus dolientes, que dan identidad a nuestras costumbres diferentes a las de otras partes del mundo y que se han negado a desaparecer frente al avance de la cultura global propuesta por el capitalismo.

Fuentes consultadas:

Documentos de Archivo

Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, Francisco de Pula García Peláez.

Archivo General de Centro América.

Documentos

Afiche de exposición temporal de exposición del desaparecido museo Fray Francisco Vázquez, Guatemala, octubre-noviembre de 2004.

Bibliografía

Berlin, Heinrich y Lujan, Jorge. (1982) Los túmulos funerarios. Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Carvalho-Neto, Paulo de. (1981) Viaje-

ros ingleses y norteamericanos en el Siglo XIX y el folklore de Centroamérica y México. Guatemala: Editorial Universitaria.

Cortes y Larraz, Pedro. (1958) Descripción geográfico - moral de la diócesis de Goathemala. Guatemala: Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala Volumen XX, Tomo II. Guatemala, 1958. p. 251.

Recinos, Adrián. (2001) Popol Vuh. México: Fondo de cultura Económica.

Fernando Urquizú. (2008). "La participación infantil en las manifestaciones religiosas populares". La tradición popular N° 179. Guatemala. Centro de Estudios Folkloricos, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Salazar, Ramón A. (1957) Tiempo Viejo. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.

Varios Autores. (1990) La Antigua Guatemala. J.J. Yas - J. D. Noriega 1880-1960. Antigua Guatemala-Argentina. La Azotea, Editorial Fotografía de América Latina. Fotos CIRMA.

Páginas de Internet

www.funeralesmancilla.com

www.senoriales.com/Senoriales/

www.serviciosfunebresguatemala.com